



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 142 De Lunes, 22 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320220046900	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Edgardo Rafael Aguilar Hernandez	19/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300320220046900	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Edgardo Rafael Aguilar Hernandez	19/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300320220046600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota -.	Jose Gabriel Gaviria Badillo	19/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300320220046600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota -.	Jose Gabriel Gaviria Badillo	19/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300320220047500	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Alexander Rafael Vizcaino Umaña	19/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300320220047500	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Alexander Rafael Vizcaino Umaña	19/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300320220036600	Verbales De Menor Cuantia	Elibardo Niño Mendez	Ladys Zulay Camargo Consuegra	19/08/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Rechazo De Plano

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 22 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

58f1db3c-1732-4f06-b170-ae2780fab8c6